



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de agosto de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS
RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS
PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE JULIO
DE 2016.

Tomo CCII
Número

36

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos:

300

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Estado de México, a 18 de agosto de 2016

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE JULIO DE 2016

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2016, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de julio, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO-JULIO)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$465'000,000.00	\$16'463,494.39	3.54%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación
2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$0.00	0.00%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación
3	Por una Infancia en Grande.	\$75'868,322.56	\$217,816.26	0.29%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$6'635,053.80	94.79%	Se encuentran en proceso las transferencias de recursos a los municipios.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$617'500,000.00	\$121'814,564.29	19.73%	El programa a la fecha tiene un padrón de 99,075 beneficiarios de los cuales 75,576 son de la vertiente Mexiquenses más fuertes y 23,499 de la vertiente Mujeres que Logran en Grande.
6	Futuro en Grande.	\$70'000,000.00	\$47'661,796.96	68.09%	Se cuenta con un padrón de 11,000 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de julio 12,673 canastas alimentarias.
7	Gente Grande.	\$2,400'000,000.00	\$2,093'050,017.60	87.21%	Se cuenta con un padrón de 308,462 beneficiarios registrados, habiéndose entregado al mes de julio 1'909,812 canastas alimentarias, de las cuales 1'018,227 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 891,585 a beneficiarios de 60 a 69 años.
8	Adultos en Grande.	\$40'000,000.00	\$35'160,686.62	87.90%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivo y su implementación
9	Apadrina a un Niño Indígena.	\$47'000,000.00	\$0.00	0.00%	
10	Ramo 20.	\$45'000,000.00	\$0.00	0.00%	El Programa opera con Reglas Federales. Se están llevando a cabo las acciones necesarias para la firma del Convenio de Coordinación con la Federación.
11	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$31'337,722.86	\$12'987,133.22	41.44%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 130 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
TOTAL		\$3,848'706,045.42	\$2,333'990,563.14	60.64%	

Las entregas de los programas alimentarios durante este periodo, son con cargo a las disponibilidades físicas 2015, así mismo se llevan a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación.

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNIO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
(RÚBRICA).